



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00821032- -UNC-ME#FD

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-715-E-UNC-DEC#FD solicita se renueve la designación por concurso de la Prof. María Antonia DE LA RÚA, Leg. 31104;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 10, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21/22 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2022-715-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Antonia DE LA RÚA, Leg. 31104, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la asignatura Derecho Penal I, a partir del 31 de julio de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

